

D. Blas Santo Franco usa tambien de la palabra en este asunto y considera tambien que la Asamblea debe resolver en definitiva. Asi se acuerda.

A propuesta de D. Carlos Orma, se acuerda dar un voto de gracias al Presidente por la actividad desplegada en este asunto. Asi se acuerda

El Sr. Garcia de Arilla habla de los nombramientos hecho por la Cámara para formar parte de la Junta Vitivinícola y cree que el extendido a favor del Sr. Silyuero no encaja en lo ordenado por el Estatuto del vino y por lo tanto se debe anular y nombrar a otro señor.

D. Angel Domínguez le contesta manifestando que cree que los nombramientos están bien y que no deben revocarse.

D. Blas Santo Franco cree se debe esperar a que remueva los nombramientos el Instituto del vino y obrar entonces en consecuencia.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las nueve y media del día de la fecha.

Vº Bº
El Presidente

El Secretario
Jno F.

Sesión plenaria ordinaria celebrada el día
30 de Abril de 1933. *Hil*

Aristen:

- | | |
|-----------------------|----------------------------------------|
| D. Juan Antº Delgado | Hora las 7 1/2 tarde |
| " Alfonso S. Castilla | Orden del día |
| " José Alonso | Lectura y aprobación del acta anterior |
| " Emilio S.ª Villa | Escrito del Consejo Superior |

- D. José Montalvo Escrito de la Cámara de Industria de Barcelona
 „ Mariano Coca sobre el adelanto de hora
 „ Blas Santo Franco Idem de la de Zaragoza sobre Asamblea de Cámaras
 „ Manuel P^{ia} Aniba Idem de Asociación General de Transportes.
 „ Manuel López Varios.
 „ Jerónimo O. Urbina
 „ German Pedras
 „ Luis Mulas

Preside D. José María Vímela y asisten los señores que al margen se expresan.

Abierta la sesión, por el Secretario que suscribe, se leyó el acta de la anterior que fue aprobada, y se comunicó el cumplimiento de todos los acuerdos del Pleno anterior.

Se dio por enterado el Pleno del escrito del Consejo Superior referente a las instrucciones dadas por el Gobierno francés para la introducción de los objetos de porcelana en Francia y de la conveniencia de que en los contratos celebrados por los exportadores de productos en la República Argentina, incluyan una cláusula por la que se dé intervención a la Cámara de Comercio española en el caso de surgir divergencia.

El escrito de la Cámara de Industria de Barcelona sobre el adelanto de la hora se acordó no apoyarlo.

Enterado el Pleno de la petición hecha por la Cámara oficial de Comercio e Industria de Zaragoza, solicitando al Consejo Superior la convocatoria rápida de una Asamblea de todas las Cámaras se acordó después de la intervención de D. Blas Santo Franco y del Presidente, apoyarla incondicionalmente y que asistieran a ella el Presidente y el Secretario en unión de dos Vocales del Pleno que designaría la Presidencia para lo cual quedaba facultada.

Se acordó, que el escrito de la Asociación General de Transportes por vía férrea en que solicita se estudien las conclusiones que envían sobre los Transportes por vía férrea, después de intervenir los Srs. Coca y O. de Urbina, que pasare a la Comisión correspondiente.

Se dió cuenta de un escrito firmado por el Presidente de la Sociedad de Serenos Particulares en que pedían apoyo para la solicitud elevada a la Corporación municipal sobre la municipalización del servicio de ferros.

A propuesta del Presidente y después de intervenir S. Blas Lanto Franco y D. Germán Pedras, se acuerda que dicho Presidente en unión del de la Cámara de la Propiedad estudien urgentemente este asunto y hagan la proposición que crean mas pertinente.

Se leyó un oficio del Colegio oficial de Agentes Comerciales aprobando la gestión del representante de la misma en la Cámara D. Luis Mulas, en el asunto parero.

Se acordó aní mismo vista la petición hecha por el Presidente de la Agrupación comercial Lumbraleuse, pidiendo la cooperación de la Cámara para atender a los premios del Concurso de Famosos y productos del país que se celebrará en el próximo mes de Mayo, conceder un objeto de arte cuyo valor no podría exceder de cien pesetas.

Firmada por D. Luis Mulas se presentó una proposición relativa al asunto "Energía eléctrica", pues se quejan los industriales y comerciantes de la dificultad de obtener cor-

riente alterna y el poder hacer uso de este en varias horas del día, pues por suministrar mas cantidad de fluido del que reciben las empresas obligan a los usuarios a caer de él y por otra parte las alteraciones del voltaje producen perturbaciones de suma gravedad ya que suponen la inutilización del utillaje en la mayoría de los casos.

Después de explicar el finomte de la proposición el finomte de la misma y de manifestar que el Ayuntamiento de Bilbao había resuelto un conflicto de parecida índole, pedía que la Cámara solicitase del Ayuntamiento el que diera estado municipal a este asunto para resolverlo de una vez.

Después de intervenir los Srs. Ortiz de Urbina, D. Blas Sando Franco y D. Eusebio Pedraza, se acordó, que la Comisión correspondiente a la que se agregaba, a D. Luis Anllas, estudiase este asunto, sin perjuicio de que en nombre de la Cámara se visitase al Director Jefe de la red Laltos del Duero, para ver de resolver amigablemente este asunto, antes de pedir se le diera estado municipal.

El Presidente dio cuenta de que le había visitado una Comisión de Bejar a la que había ofrecido que la Cámara nombraría de un serro dos o tres señores que la acompañarian para visitar a los comerciantes e industriales de esta plaza y personas que pudieran apoyarle en el asunto de la constitución de la Sociedad para la fabricación del tejido.

El Presidente dio cuenta del estado en que se encontraba el asunto de la segunda decima en espera de los informes de los anteriores regim se acordó en

la Asamblea últimamente celebrada.

El Secretario leyó la memoria presentada por el Sr. Ferrero relativa al estado económico de la Cámara y puso a disposición del Pleno los libros de Ferrería así como el Inventario con su correspondiente descripción de los muebles y enseres de la misma.

El Pleno por unanimidad y a petición de D. José Montalvo, aprobó y acordó dar un voto de gracias al Ferrero y al Secretario por la labor desarrollada en este asunto, y se facultó al Ferrero para que en conformidad con lo solicitado en la memoria, se inutilizase todo el papel que existía correspondiente a los años 1929, 1930 y 1931, que se considerara ya incobrable.

El Presidente dio cuenta del nombramiento del nuevo cobrador y las condiciones en que se había extendido el contrato con dicho señor, siendo aprobado.

A petición de D. Blas Santo Franco, se acordó así mismo que la Comisión nombrada por la Junta Administrativa, activase la realización de las obras en el local ocupado por la Federación Iremial.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las nueve y media de la noche del día de la fecha.

N.º B.
El Presidente

El Secretario
José T.